

Fecha:	04	10	2024
---------------	----	----	------

Marque con una X el tipo de modificación contractual que va a realizar:

ADICIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	PRÓRROGA	<input type="checkbox"/>	OTROSÍ	<input type="checkbox"/>	SUSPENSIÓN	<input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN ANTICIPADA	<input type="checkbox"/>	CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------	--------------------------	------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------	---	--------------------------

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	<input type="checkbox"/>	ORDEN DE COMPRA:	<input checked="" type="checkbox"/>
----------	--------------------------	------------------	-------------------------------------

Número:	124417	DE:	2024
----------------	--------	------------	------

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA).

Valor inicial del contrato:	\$ 35.000.000
Plazo inicial de ejecución del contrato	Hasta el 15 de diciembre de 2024

Fecha de inicio:	Día:20	de	Mes 02	de	Año 2024
Fecha de terminación:	Día:15	de	Mes 12	de	Año 2024

2. ANTECEDENTES

A la fecha no se ha realizado ninguna adición, prórroga, suspensión o modificación al contrato.

Marque con una X el tipo de modificación (si aplica):

EXISTEN MODIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ANTERIORES A LA QUE SE REQUIERE SUSCRIBIR	Adiciones	N/A
	Prórrogas	N/A
	Otrosí	N/A
	Suspensiones	N/A
	Otra	N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Marque con una X el tipo de modificación que solicita:

MODIFICACIÓN SOLICITADA	Adición	X
	Prórroga	
	Otrosí	
	Suspensión	
	Cierre del Expediente Contractual	
	Otra	

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Contraloría de Cundinamarca suscribió la Orden de Compra No. 124417 de 2024 con la empresa MORARCI GROUP S.A.S. cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA). Por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000) la cual inicio su ejecución el 20 de febrero de 2024 y tiene como fecha de terminación el 15 de diciembre de 2024.

Presupuestalmente y con corte al 3 de octubre de 2024 se evidencia una ejecución por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$34.347.177), lo que representa actualmente un saldo de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$652.823) y un porcentaje de ejecución de pago efectivo del 98,13% del valor total del contrato, lo cual permite inferir la necesidad de adicionar al contrato recursos para garantizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para los vehículos de marca Toyota en el último trimestre de la vigencia.

De conformidad con lo anterior, y en concordancia con lo establecido en parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales podrán adicionarse hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimo legales mensuales, y por tanto la presente adición no puede superar el valor establecido en la norma referida así que se considera legalmente permitida.

El Contratista procederá a la ampliación de las garantías, como lo es la Póliza No. 3850412-9 con la aseguradora Suramericana, para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución, de acuerdo con la adición suscrita.

Adición

Adición No.	1	
Valor	\$ 8.000.0000	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE

Forma de pago adición

Los pagos se harán de conformidad con lo dispuesto en la CLAUSULA 10 del Acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020: "ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES."
--



FIRMAS

El supervisor:


Lady Nataly Espinosa Cáceres
Subdirectora Operativa de Servicios Generales

Apoyo a la supervisión:


Diego Andrés Romero Escobar
Conductor Grado 480 Código 02.

Elaboró: Valeria Valbuena Caballero / Técnico Operativo I Subdirección de Servicios Generales 
 Revisó: Lady Nataly Espinosa Cáceres/ Subdirectora Operativa de Servicios Generales 


ADICIÓN No.01 A LA ORDEN DE COMPRA N°. 124417 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA Y MORARCI GROUP SAS.

CONTRATO	124417
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA)
CONTRATISTA	MORARCI GROUP SAS
VALOR INICIAL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) M/CTE.
ADICIÓN	OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$43.000.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	20/02/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	15/12/2024

Los suscritos **XIOMARA MORALES PIRAMANRIQUE**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 1.073.235.314, en su calidad de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)**, nombrada mediante Resolución No.0180 del 7 de octubre de 2024, "Por la cual se realiza un encargo de funciones", y en ejercicio de la delegación de la contratación y ordenación del gasto, conferida mediante el artículo primero de la Resolución 0526 del 2 de noviembre del 2017, quien actúa en nombre y en representación de la **CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA**, Nit. **899.999.117-2**, en adelante **LA CONTRALORÍA** y el señor **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 72.306.607, en su condición de Representante Legal de **MORARCI GROUP SAS**, Nit. **900110012-5**, en adelante **EL CONTRATISTA**, en conjunto **LAS PARTES**, hemos convenido celebrar la presente ADICIÓN No 1 a la orden de compra No. **124417**, la cual se justifica con las siguientes consideraciones: **1)** Que las partes suscribieron la **ORDEN DE COMPRA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.124417**, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA).", el cual se encuentra vigente, teniendo en cuenta que su ejecución va desde el 20 de febrero hasta el 15 de diciembre de 2024; **2)** Que la supervisora de la orden de compra No.124417, LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES, Subdirectora operativa de Servicios Generales presentó solicitud de adición contractual en la cual se en los siguientes términos: "(...)

La Contraloría de Cundinamarca suscribió la Orden de Compra No. 124417 de 2024 con la empresa MORARCI GROUP S.A.S. cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA). Por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000) la cual inicio su ejecución el 20 de febrero de 2024 y tiene como fecha de terminación el 15 de diciembre de 2024.

Presupuestalmente y con corte al 3 de octubre de 2024 se evidencia una ejecución por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$34.347.177), lo que representa actualmente un saldo de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$652.823) y un porcentaje de ejecución de


ADICIÓN No.01 A LA ORDEN DE COMPRA N° 124417 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA Y MORARCI GROUP SAS.

pago efectivo del 98,13% del valor total del contrato, lo cual permite inferir la necesidad de adicionar al contrato recursos para garantizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para los vehículos de marca Toyota en el último trimestre de la vigencia.

De conformidad con lo anterior, y en concordancia con lo establecido en parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales podrán adicionarse hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimo legales mensuales, y por tanto la presente adición no puede superar el valor establecido en la norma referida así que se considera legalmente permitida. El Contratista procederá a la ampliación de las garantías, como lo es la Póliza No. 3850412-9 con la aseguradora Suramericana, para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución, de acuerdo con la adición suscrita.

3) Que teniendo en cuenta los anteriores argumentos, se considera conveniente y oportuno adicionar a la orden de compra N° 124417; **4)** Que la Directora Administrativa y Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad **2024000433** del 4 de Octubre de 2024, con cargo a la imputación presupuestal No. 2.1.2.02.02.008, denominado Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recurso Ordinario, el cual ampara la presente adición. Por lo anterior, se suscribe la presente Adición No. 01, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - ADICIÓN:** Adicionar al valor de la orden de compra **No. 124417**, la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE.** En atención a lo anterior, para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la orden de compra es la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$43.000.000) M/CTE.,** incluidos todos los impuestos, tasas, estampillas, costos directos e indirectos y contribuciones a que haya lugar. **SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** La presente adición se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad **2024000433** del 4 de Octubre de 2024, con cargo a la imputación presupuestal No. 2.1.2.02.02.008, denominado Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recurso Ordinario, expedido por la Directora Administrativa y Financiera de la Contraloría de Cundinamarca, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE.** **TERCERA- FORMA DE PAGO:** El valor de la presente adición se realizara en los mismos términos establecidos de la orden de compra. **CUARTA.-PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente adición se entenderá perfeccionada con la aprobación digital de las partes en la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano. Para su ejecución requiere de la expedición del registro presupuestal, la modificación de la garantía por parte de EL CONTRATISTA y su aprobación por parte de LA CONTRALORÍA. **QUINTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las cláusulas y estipulaciones contractuales no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes conforme su estipulación inicial.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 9 de octubre de 2024.

Aprobado en la plataforma – Tienda Virtual del Estado Colombiano

Elaboró: Claudia Paola Pava Vega – Auxiliar Administrativo -DAF *CP*
 Revisó: Shirley Astrid Ojeda Bustos- Profesional Universitario –DAF *SO*
 Aprobó: Xiomara Morales Piramanique – Directora Administrativa y Financiera (E) *MP*
 Revisó Vo.Bo.: Omar Yesid Triviño Correa- Jefe Oficina Asesora Jurídica *OS*
 Revisó: María de los Ángeles Sánchez Chaves - Profesional Universitaria OAJ

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 421738
Número de orden de compra a modificar: 124417
Entidad compradora: CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA
Nombre del solicitante: Dunia Semmir Montañez Jiménez
Proveedor: MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda: Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2024-10-09 11:21:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
119210	CDP - MANTENIMIENTO TOYOTA	2024000006-TOYOTA	2024000006	TOYOTA
Nueva	ADICION	CDP-2024000433	CDP	2024000433

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-160. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	17500000.00	2024000006-TOYOTA	35000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-160. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	21500000.00	2024000006- TOYOTA	43000000.00

Detalle o justificación de la aclaración

La Contraloría de Cundinamarca suscribió la Orden de Compra No. 124417 de 2024 con la empresa MORARCI GROUP S.A.S.. Por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000) la cual inicio su ejecución el 20 de febrero de 2024 y tiene como fecha de terminación el 15 de diciembre de 2024. Presupuestalmente y con corte al 3 de octubre de 2024 se evidencia una ejecución por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$34.347.177), lo que representa actualmente un saldo de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$652.823) y un porcentaje de ejecución de pago efectivo del 98,13% del valor total del contrato, lo cual permite inferir la necesidad de adicionar al contrato recursos para garantizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para los vehículos de marca Toyota en el último trimestre de la vigencia.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Xiomara Morales Pizamanrique.

Documento: 1.073.235.314



Firma de proveedor MORARCI GROUP SAS

Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS

Documento: 72.306.607



Contraloría De Cundinamarca
N.I.T. 899999117
ORDEN DE COMPRA

MORARCI GROUP SAS

N.I.T. 900110012-5
 CR 43 # 62 24
 Barranquilla,
 Atte: LOLY LUZ ARIZA FONTALVO
 loly.ariza@morarci.com
 Teléfono: +57 5 3091581

Número de Orden **124417**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
 Fecha de Emisión **13/02/24**
 Fecha de Vencimiento **15/12/24**
 Comprador **Dunia Montañez Jimenez**
 Ordenador del gasto **Dunia Montañez Jimenez**
 Supervisor **Lady Nataly Espinosa Cáceres**
 Teléfono **3057384650**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **Estampilla Pro desarrollo 2%**
Estampilla Pro cultura 1% Estampilla Pro hospitales 2%
Estampilla UDEC 1.5% Estampilla Pro Electrificación
rural 0.2% Estampilla Adulto Mayor 2% Tasa Pro
Deporte y Recreación 2.5%

Justificación **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y**
CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE
OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD
Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA
CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020
ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS
AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA)

Enviar a

Contraloría De Cundinamarca
 Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén
 Bogotá D.C. Bogotá D.C.
 Colombia
 Atte: Dunia Montañez Jimenez

Facturar a

Contraloría De Cundinamarca
 Calle 49 13-33, Piso 2 - Almacén
 Bogotá D.C., Bogotá D.C.
 Colombia
 Atte: Dunia Montañez Jimenez

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1		TOYOTA man02 - MT-160. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	21.500.000,00	43.000.000,00
						43.000.000,00 COP

El suscrito DIRECTORA ADTVA Y FINANCIERA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

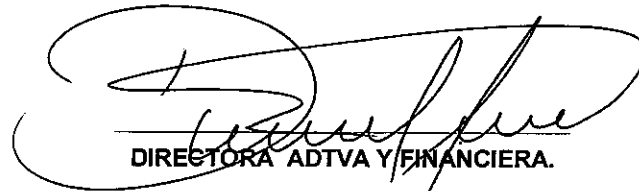
Fecha:	04/10/2024	Sucursal:	999
Tercero:	VARIOS	Cargo:	Directora Administrativa
Nombre:	VARIOS		
Dependencia:	DIRECCION ADTIVA. Y FINANCIERA(NUEVA)		

Cuenta	Nombre	Cod producto	Cpc Cod Dane	Saldo	Valor
2.1.2.02.02.008 1-0100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	9999999999999999	9999999999999999	8,000,000.00	8,000,000.00

Total Disponibilidad: 8,000,000.00

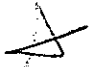
CONCEPTO: ADICIÓN A LA ODC NO 124417 DE 2024 LA CUAL TIENE POR OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA ..."

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 03/11/2024



DIRECTORA ADTVA Y FINANCIERA.

Facultada en virtud a la RES. No
0527 del 20/09/2011.


Vo.Bo del Subdirector de
Presupuesto, Contabilidad
y Tesorería.



CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA

Registro Presupuestal

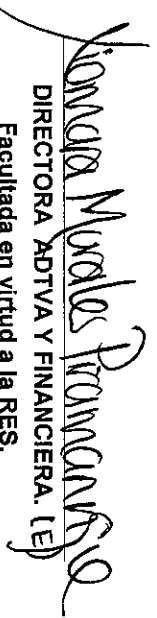
Número: 2024000775


FECHA: 11/10/2024
A FAVOR DE: Morarci Group SAS
NIT: 900110012

CUENTA	NOMBRE	Tipo Af	Número	Cod DANE	Crédito	Contra Crédito	Saldo disponible
2.1.2.02.02.008 0100	1- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario	DIS	2024000433	8714102	8,000,000.00	0.00	0.00

Total Reserva: 8,000,000.00 0.00

OBJETO ADICIÓN A LA ODC NO 124417 DE 2024 LA CUAL TIENE POR OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA ..."
Se expide en a los 11 dias del mes de Octubre de 2024


DIRECTORA ADTIVA Y FINANCIERA. (E)
Facultada en virtud a la RES.
No 0527 del 20/09/2011.


Vo.Bo del Subdirector de
Presupuesto, Contabilidad
y Tesorería.



Número Póliza: 3850412

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, MORARCI GROUP S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social MORARCI GROUP S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9001100125
Dirección CR 43 # 62 24	Ciudad BARRANQUILLA	Teléfono 3174280417

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social MORARCI GROUP S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9001100125	Dirección CR 43 # 62 24	Ciudad BARRANQUILLA	Teléfono 3174280417
--	--------------------------------------	---	-----------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social CONTRALORIA GENERAL CUNDINAMARCA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8999991172
--	--------------------------------------	---

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16047453	Operación MODIFICACION	Oficina 2626	Ciudad expedición BARRANQUILLA	Fecha de expedición 2024-10-18
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216047453	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	13-FEB-2024	15-DIC-2025	\$4.300.000,00	\$5.570
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	13-FEB-2024	15-DIC-2025	\$4.300.000,00	\$5.570
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-FEB-2024	15-JUN-2025	\$4.300.000,00	\$4.051
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13-FEB-2024	15-DIC-2027	\$2.150.000,00	\$5.817

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$21.008	Valor IVA \$3.992	Total a pagar \$25.000	Valor asegurado \$2.800.000	Total valor asegurado \$15.050.000
--	-----------------------------	----------------------------------	---------------------------------------	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS: VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

Concepto	Cantidad	
Prima	\$21.008	
Impuestos	\$3.992	
		Total: \$25.000

Ana Gervasio
Firma Autorizada



**ADICIÓN No.1****ORDEN DE COMPRA 124417**

Objeto: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE286AMP2020 ADQUISICIÓN DE I SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA TOYOTA”

Contratista: MORARCI GROUP S.A.S Nit. 900110012

Se deja constancia que previa a la aprobación de las pólizas las mismas fueron verificadas con la aseguradora, conforme a lo establecido en la Circular Conjunta No.001 del 20 de agosto de 2021, modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente. Para tal fin se adjunta el pantallazo correspondiente:

Datos de Póliza

Número de Póliza

Rango

Datos de Tomador

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

Tipo de Documento

Número de Documento

Número de Documento

[Ver Anexos \(3\)](#)

3.1.14.0

CONSTANCIA GARANTIAS



Soportes de Póliza

Movimiento - Anexo
16047453

Fecha expedición: 15/12/2024


Movimiento - Anexo
16047453

Fecha expedición: 15/12/2024


Expedición - Anexo
15565301

Fecha expedición: 15/12/2024

Procede la remisión de la póliza para su aprobación.

FORMATO PARA APROBACIÓN DE PÓLIZAS		DATOS DEL CONTRATO O CONVENIO			
 CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	ORDEN DE COMPRA: 124417	Fecha de Suscripción: 13/02/2024 Adición No. 1 11/10/2024			
		Contratista: MORARCI GROUP SAS			
GARANTÍA INICIAL	OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TOYOTA)	Valor inicial	Valor adiciones:	Valor Total	
		\$35.000.000	\$8.000.000	\$43.000.000	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2024000433		CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL: 2024000775			
GARANTÍA ÚNICA - OBJETO DE APROBACIÓN					
No. PÓLIZA: 16047453	Fecha de expedición: 18/10/2024	Compañía Aseguradora: SURAMERICANA			
RIESGO	CLÁUSULA ESTUDIO PREVIO	PORCENTAJE	VALOR ODC	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	No. 17.2	10%	\$43.000.000	\$4.300.000	DESDE: 13-12-2024 HASTA: 15-06-2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	No. 17.2	10%	\$43.000.000	\$4.300.000	13-02-2024 15-12-2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No. 17.2	5%	\$43.000.000	\$2.150.000	13-02-2024 15-12-2027
Calidad del servicio	No. 17.2	10%	\$43.000.000	\$4.300.000	13-02-2024 15-12-2025

Observaciones: El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, señala que la (s) garantías se encuentran ajustadas a los requisitos exigidos en el contrato, por lo anterior es aprobada la garantía.


MARÍA YESID TRIVIÑO CORREA
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: María de los Angeles Sánchez Chaves
 Profesional Universitario 1

Fecha de aprobación
21/10/2024

Nota: La Dirección Administrativa anexa constancia de verificación de la póliza No. **16047453**

